

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, en sesión ordinaria, celebrado el día 27 de febrero de 2018, aprobó inicialmente la cesión gratuita del bien patrimonial con la siguiente descripción: Parcela número 9 del Polígono Ganadero, de naturaleza rústica. Situación: Paraje Cerros del Tinte Polígono 68. Linderos: Norte, resto de finca matriz; Sur, Coralio Paniagua Arias; Este, resto de finca matriz; Oeste, Camino del Gamonar. Superficie: 1.800 m², a favor de la entidad sin ánimo de lucro ANIMALCAZAR, Número de Identificación Fiscal G13565106.

Finca Registral: 52247 Inscripción 1^a, fecha 17/01/1995, Tomo/Libro/Folio: 2567/677/111.

El expediente que se encuentra depositado en la Secretaría General del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, calle Santo Domingo, número 1, sometiéndose a periodo de información pública, pudiéndose consultar en horario de oficina de 09:00 a 14:00 horas, por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

A su vez, se publicará en el tablón edictal de la página web del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

Alcázar de San Juan, 28 de febrero de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, Rosa Melchor Quiralte.

Anuncio número 753

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>